

Declaración de apertura del Caucus de los Pueblos Indígenas
13º Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos
25-27 de noviembre de 2024

Nosotros, el Caucus de los Pueblos Indígenas, nos reunimos aquí para alzar nuestras voces contra el genocidio, el ecocidio y las violaciones sistemáticas de nuestros derechos. Nuestras comunidades y defensores son asesinados, desplazados y criminalizados por proteger tierras, territorios y recursos que nos han sostenido desde tiempos inmemoriales. El tema de este Foro, "Hacer realidad la combinación inteligente de medidas para proteger los derechos humanos en el contexto de las actividades empresariales", debe traducirse en compromisos y acciones reales.

Nuestros derechos están consagrados en el derecho internacional, incluida la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, pero las violaciones persisten con impunidad. Las comunidades indígenas se ven obligadas a abandonar sus tierras para dedicarlas a la minería, la agroindustria, los proyectos energéticos y las denominadas "soluciones climáticas", como el comercio de carbono, la producción de biocombustibles e incluso las áreas protegidas controladas por entidades privadas. Estas acciones, que se nos imponen sin nuestro Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), destruyen nuestros medios de vida y nuestra cultura. Esto también se ve facilitado por las políticas de las empresas, como la recientemente actualizada declaración de posición del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), que infringe nuestro derecho a decir NO a los proyectos mineros.

La violencia contra los defensores indígenas de los derechos humanos, que alcanza a más del 40% de los asesinados, refleja la impunidad de Estados y empresas. Las mujeres defensoras, en particular, se enfrentan a mayores riesgos, violencia de género duradera y estigmatización. Estas injusticias exigen medidas urgentes para poner fin a los ataques contra quienes defienden sus derechos y el planeta.

Las actividades empresariales bajo el disfraz de "energía verde" explotan nuestras tierras en nombre del progreso. La extracción de minerales de transición y los proyectos renovables a gran escala perpetúan prácticas coloniales que devastan a los pueblos indígenas. Estos proyectos no son soluciones reales a la crisis climática, son nuevas formas de explotación que perpetúan un modelo económico fracasado.

A pesar de estos retos, hay esperanza. Las iniciativas lideradas por los indígenas, en las que nuestros valores y derechos ocupan un lugar central y que se basan en los principios del CLPI y las asociaciones equitativas, demuestran que las soluciones sostenibles son posibles. Cuando los Estados y las empresas respetan nuestra gobernanza y toma de decisiones, se pueden conseguir resultados justos y equitativos. Estas prácticas deben ampliarse como parte de una auténtica transición justa.

Exigimos:

1. Respeto y aplicación de los derechos de los pueblos indígenas, incluida la DNUDPI y las normas conexas, garantizando el CLPI y el derecho a decir no.
2. Justicia y reparación de las violaciones, en particular para los defensores que sufren violencia y represalias.
3. Una auténtica Transición Justa, que ponga fin a las prácticas explotadoras disfrazadas de acciones climáticas y garantice el respeto de nuestros derechos.
4. Medidas jurídicamente vinculantes que obliguen a las empresas a rendir cuentas e incluyan la voz de los indígenas en todas las decisiones que afecten a nuestros territorios.

Los marcos voluntarios nos han fallado. Ha llegado el momento de adoptar medidas vinculantes. Los Pueblos Indígenas adoptamos nuestras decisiones pensando en siete generaciones futuras. Instamos a los Estados y a las empresas a que adopten esta visión a largo plazo.

Defender los derechos indígenas es defender el camino de la humanidad hacia la equidad, la sostenibilidad y la justicia para todos. Estamos dispuestos a comprometernos, pero nuestro mensaje es claro: **Nada sobre los Pueblos Indígenas sin los Pueblos Indígenas.**

Gracias.